

DIEGO LÓPEZ PACHECO, CAPITÁN GENERAL DE LA FRONTERA DE GRANADA

JORGE ORTUÑO MOLINA

La Casa de Pacheco, señores de Villena, destaca con luz propia en el panorama castellano del siglo XV. La personalidad arrolladora de Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de Santiago, permitió engrandecer el linaje a límites insospechados¹, hasta el punto de convertirse en el verdadero valido de Enrique IV y señor de uno de los mayores patrimonios de todo el reino merced a ese patrocinio. Como otros nobles similares, Juan Pacheco encontró en la frontera y en las armas un medio más para poder engrandecer sus estados y obtener considerables fuentes de ingresos. Desde muy temprano los señores de Villena realizaron acuerdos y practicaron una política totalmente partidista a sus intereses, aunque aparentemente se realizase en nombre del monarca, en aquellas zonas fronterizas con el reino de Granada donde pretendían introducirse y consolidar su influencia. Este fue el caso de la región oriental del reino nazarí, en contacto con tierras murcianas de Lorca, donde Juan Pacheco rivalizaba con

¹ La llegada del linaje Pacheco a Castilla tuvo lugar a finales del siglo XIV patrocinada por Enrique III. Juan Fernández Pacheco recibió la villa de Belmonte en 1396; y fue ampliando el patrimonio mediante compras de tierras (PRETEL MARÍN, A.; RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *El señorío de Villena en el siglo XIV*, Albacete, 1998, págs. 271 y ss.) Gracias a las artimañas de Juan Pacheco y a los favores obtenidos del príncipe Enrique, los Pacheco recibieron el enorme Marquesado de Villena. Confróntese LÓPEZ SERRANO, A.: «En torno a los problemas y confusión jurídica en la posesión del señorío de Villena (ss. XV-XVI)» en *Miscelánea Medieval Murciana*, vol. XXI-XXII (1997-1998), págs. 171-215.

otro de los grandes poderes señoriales de la zona, Pedro Fajardo, su gran rival por el control de las tierras del reino de Murcia².

En el año 1459 el marqués de Villena adquirió la fortaleza de Xiquena, en los límites del reino de Murcia, mediante compra de la fortaleza a su antiguo dueño Alonso Fajardo, primo del Adelantado, y daba comienzo, así, a un interesante período de relaciones entre los poderes musulmanes de la zona, el marqués, y las posesiones de don Pedro Fajardo. Don Juan Pacheco accedió en 1468 al título de maestre de Santiago, al tiempo que renunciaba en su hijo Diego López Pacheco los títulos de marqués de Villena, conde de Xiquena, etc., si bien, en la sombra continuaba dirigiendo los designios de todos estos territorios. Muy pronto, en el verano de 1469, se iniciaban negociaciones con los arraces musulmanes de la frontera para conseguir una paz que asegurase la prosperidad de las posesiones de Diego López en Xiquena³. Los firmantes musulmanes de este primer acuerdo en los que intervino el marqués de Villena, representado por hombres suyos de total confianza, fueron los caudillos Ayur, alcaide y caudillo de Purchena, Amir Abenamar, alcaide y caudillo de Huéscar, Raho, alcaide y caudillo de los Vélez, y Abulhaya, alcaide de Vera. Todos ellos afirmaban tener poderes del rey de Granada y del alguacil mayor, e implicaba el tratado que el espacio convenido para no llevar a cabo agresiones abarcase desde Letur a Cartagena por tierras castellanas, y desde Zújar hasta Mojarcar en tierras nazaríes, incluyendo Baza y su hoya. Los tres años de paz convenidos deberían ser de mutua ayuda entre los caudillos y los marqueses de Villena⁴, que podrían recibir la debida ayuda del bando musulmán. De nuevo, en 1472, una vez finalizada la primera tregua, se firmó un nuevo tratado entre la Corona de Castilla y el reino de Granada, ratificado por ambos monarcas⁵. Sin embargo, interesa comprobar que uno de los promotores de las nego-

² El reino de Murcia se encontraba dominado por tres grandes familias nobiliarias en el siglo XV. Al norte las posesiones del Marqués de Villena y al sur la jurisdicción del Adelantado, cuya institución estaba dominada por la familia Fajardo que avalaba su poder, además, con innumerables posesiones patrimoniales. Por último, en las tierras de las encomiendas santiaguistas se encontraba asentada la familia Manrique. Confróntese RODRÍGUEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Región de Murcia*, Murcia, 1999, págs. 133 y sigs.

³ Desde un primer momento los Pacheco intentaron explotar las riquezas económicas de la zona, y por ello los intentos de repoblación de la zona a pesar de las difíciles condiciones de vida en aquella región extrema. Una medida espectacular fue la concesión de un privilegio de asilo para Xiquena, el medio más eficaz debido las circunstancias especiales. TORRES FONTES, J.: *Xiquena. Castillo de la frontera*, Murcia, 1979, págs. 114 y sigs.

⁴ Se puede apreciar en la carta enviada por los caudillos musulmanes a Diego López Pacheco informando del acuerdo al Marqués, donde el lenguaje es totalmente cortés y de reconocimiento a su persona. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 6.

⁵ Diego de Soto, comendador de Moratalla, Juan Díaz de Olivenza, del consejo de Enrique IV firmaron el acuerdo con Muely Hazan, rey de Granada. Presentaron dos cartas del rey Enrique rubricadas en 1471 para que pudiesen firmar la paz y se las entregasen al rey moro. La tregua era por tres

ciaciones fue Diego de Soto, comendador de Moratalla, estrecho colaborador del Marqués, pues no en vano había sido uno de los instigadores del primer acuerdo de paz en el año 1469⁶.

Todo hacía presagiar que Diego López Pacheco iba a continuar la senda marcada por su padre de regir los designios de Castilla, puesto que la confianza depositada por el viejo Enrique IV era total. Sin embargo, la muerte del rey en el mes de diciembre de 1474 dio al traste con todas sus esperanzas y frenó por completo todas las veleidades del Marqués en la zona fronteriza. La proclamación de Isabel iba en contra de los intereses de López Pacheco, que había conseguido apropiarse de la tutela de la joven princesa Juana. La falta de previsión del marqués de Villena, pues no calculó en toda su dimensión el calibre de las fuerzas castellanas y aragonesas a las que debería hacer frente, provocó grandes pérdidas para sus estados. Uno de los escenarios donde se sufrió con mayor intensidad la guerra civil durante los años 1475 y 1480 fue, precisamente, el marquesado de Villena, y allí se pusieron en práctica muchas de las medidas y tácticas utilizadas por los reyes en la futura conquista de Granada.

La finalización de la guerra civil en el año 1480, y también el fin de las hostilidades con el vecino reino de Portugal, daba ocasión a los nuevos monarcas para poder planificar con mayor seguridad y calma la actuación y organización de sus estados. Habían conseguido frenar las veleidades de buena parte de la nobleza gracias a su victoria militar y al castigo de algunos magnates de los que no tenían probada fidelidad. Diego López Pacheco, principal cabecilla del bando juanista, vio cómo la Corona se apropiaba de la mitad de su enorme señorío de Villena, y daba gracias de que la reina no consiguiera materializar las amenazas de muerte vertidas sobre él⁷. La derrota militar de la Casa de Pacheco obligó al marqués a tomar una postura a la defensiva e in-

años, y comenzaba a correr desde el día sábado, 18 de enero de 1472. Se cumplía el 17 de enero de 1475. En el acuerdo se fijaba que Castilla guardaría todas las fronteras, y que los magnates harían lo mismo. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 7. El texto se encuentra tanto en árabe como en castellano.

⁶ Por parte del marqués siempre aparecen negociando los acuerdos Alonso de Lisón y Pedro de Soto, comendadores de Aledo y Moratalla, respectivamente. La enemistad entre Lisón y Fajardo venía de tiempo atrás, acompañado de problemas de bandos en la ciudad. TORRES FONTES, J.: *Don Pedro Fajardo. Adelantado Mayor del reino de Murcia*, Madrid, 1953, pág. 102.

⁷ Sobre la guerra del Marquesado de Villena es fundamental la consulta de la obra de Juan TORRES FONTES: «La conquista del Marquesado de Villena en el reinado de los Reyes Católicos» en *Hispania*, núm. L (1953), págs. 37-151. Tras el conflicto, Diego López Pacheco no perdió la vida como era el deseo de Isabel I o abandonó Castilla como era su intención si los Reyes Católicos continuaban con la presión bélica. La situación se resolvió con la incorporación a realengo de Sax, Villena, Yecla, Almansa, Tobarra, Hellín, Chinchilla, Albacete, La Roda, Villanueva de la Jara, Utiel, Ves, Iniesta, San Clemente, El Peral, La Motilla, Gabaldón, Barchín del Hoyo, Las Pedroñeras, La Alberca, Las Mesas, El Pedernoso, Villarrobledo, Munera, Lezuza, etc. ORTUÑO MOLINA, J.: *La incorporación del Marquesado de Villena a la Corona de Castilla en el reinado de los Reyes Católicos*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia, 2003.

intentar de nuevo gozar del favor regio mediante la realización de algunos servicios que les permitiesen granjearse, si no su amistad, al menos, el reconocimiento nobiliar y todas las prerrogativas inherentes a su condición.

La guerra de Granada se convirtió en una ocasión inmejorable para la promoción social y la consecución de prebendas que engrandeciesen aún más los patrimonios de los magnates. Los años de tregua vividos con el reino nazarí en los reinados precedentes había privado del botín de guerra y de sus posibilidades a muchos nobles, y la Corona veía en este nuevo conflicto una posibilidad de aunar esfuerzos que hiciesen borrar algunas heridas abiertas en las guerras civiles precedentes. Los nuevos monarcas eran conscientes del prestigio que la conquista del último reino musulmán de la Península otorgaría a su reinado por lo que nada más terminar los problemas internos del reino se involucraron de pleno en esta nueva empresa.

La conquista de Granada comenzó con la toma por sorpresa de Alhama, lo que condicionó los primeros años de la guerra (1482-1484) ya que todas las campañas se dirigieron a defender y abastecer esta plaza que otorgaba el control de la vega. Sin embargo, los años decisivos de la contienda se dieron en los años centrales de la década de 1480, pues supusieron la conquista de todo el sector occidental (Ronda y Málaga) y donde los monarcas tuvieron que dedicar mayores esfuerzos. A partir de 1488 la guerra entró en una actividad menos frenética en el que las grandes acciones militares dejaron paso a una posición de presión y negociaciones que fue dando sus frutos con la rendición de las localidades.

Diego López Pacheco, del Consejo Real y Mayordomo (al menos durante los primeros años de la década de 1480), tomó partido en la guerra desde sus inicios, mandando tropas al frente y mostrándose presente en el escenario bélico⁸. Sin duda alguna, el marqués de Villena sentía la necesidad de congraciarse con los reyes por los acontecimientos pasados, de ahí su predisposición a ayudar con hombres y recursos a la hueste real. Dicho esfuerzo tendría su reconocimiento. El día 16 de febrero de 1490, desde Écija, Isabel y Fernando redactaban el documento que otorgaba el control y mando de todas las acciones que se llevasen a cabo en la frontera con Granada⁹, lo cual suponía que todas las otras capitanías y milicias quedaban bajo su supervisión y disposición¹⁰. Diego López Pacheco había recibido la Capitanía General de la frontera. De hecho, en el documento se recoge que tenía la facultad para solicitar todos

⁸ LADERO QUESADA, M.A.: *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, 1987, pág. 230 y ss. De Hecho en 1483 Diego López Pacheco era el capitán de la batalla real.

⁹ AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 9.

¹⁰ El día 17 de febrero los reyes escribían a otros nobles y miembros de las órdenes militares informando personalmente del nombramiento del marqués de Villena como Capitán General y solicitando que le prestasen toda la ayuda necesaria. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exps. 20 y 23.

los hombres que estimase necesario así como la facultad para alojarlos en las ciudades sin que por ello se debiera abonar nada a cambio¹¹.

Los reyes dejaron en la frontera al marqués con hombres de otras capitanías, gentes de sus guardas reales de la Hermandad y de otros nobles y caballeros, todos bajo sueldo de los reyes. Una de las obligaciones del Capitán General era que debía vigilar a la tropa y en caso de que ésta no estuviese en totales condiciones operativas para intervenir, ya fuese porque los soldados no llevasen todo el armamento necesario o por otros motivos, *que asy por vos como por vuestros veedores e ofiçiales veades e requirades la dicha gente. E sy algunos de las dichas nuestras capitanias o de las otras dichas gentes que asy quedan a nuestro sueldo non fueren tales que nos puedan bien servir o no estouieren tan bien encamalgados y armadas como de razon deven vos mandamos que les quitedes e despidades de las dichas nuestras capitanias e de la dicha paga del dicho sueldo, e pongades otros en su lugar, aquellos que a vos bien visto sea y entendieredes que mejor puedan continuar nuestro seruiçio.* Así mismo, el Capitán General podía completar el número de las huestes de los otros grandes y compañías hasta fijar el número al que estaban obligados a servir. Para todo ello, era necesaria la realización periódicas de alardes. Además, no se podían producir libramientos de sueldos sin antes dar el visto bueno el marqués, ni ningún capitán debía dar licencias a sus soldados sin su poder, pudiendo Diego López Pacheco despedir a las personas que diesen la dicha licencia. Los soldados no debían abandonar la hueste si no era por dolencia muy conocida¹². La vida en los campamentos militares era toda una aventura debido a las pendencias, alborotos y diversos problemas que se derivaban de la convivencia. Si bien el Capitán General tenía potestad para juzgar ciertos asuntos, había otros que se escapaban a su control debido a las competencias de los alcaides y otros oficiales. No obstante, los reyes tuvieron que ampliar los poderes de Diego López Pacheco en materia de jurisdicción puesto que éste se había inmiscuido en resolver algunas situaciones conflictivas, provocando así las quejas de los alcaides por intromisión en su jurisdicción. Para evitar males mayores, los reyes decidieron dotar de mayor poder al Capitán General¹³.

Dese el año 1488 la atención de los reyes se había fijado en el sector oriental. Desde las bases de Murcia y Lorca, el marqués de Cádiz, los reyes y el Adelantado de Murcia habían conseguido, en poco tiempo, la conquista de Vera, Las Cuevas, Mojácar, todo el valle del Almanzora con la sierra de los Filabres, los dos Vélez, Huéscar,

¹¹ Tan sólo se debía abonar en su justo precio las bestias y las viandas que se utilizasen para abastecer al ejército, pero no el hospedaje. En una carta al concejo de Loja, los reyes indicaban que daban poder a Diego López Pacheco para poner penas y ejecutarlas cuando pidiera algo y no se le concediese. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 24.

¹² AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 43.

¹³ AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 55.

Tabernas y Níjar. El año siguiente los preparativos fueron mucho mayores puesto que se pretendía la conquista de Almería, Baza y Guadix, núcleo principal de las posesiones de El Zagal y desde las cuales ponía en peligro las tierras recién ganadas. Se decidió empezar por Baza puesto que las obras de asedio eran mucho más fáciles, aunque el caudillo musulmán la había abastecido muy bien para aguantar un cerco. Por ello, los reyes tuvieron que aplicarse en el empeño y realizar grandes esfuerzos para sellar la ciudad. Durante seis meses (de junio a diciembre) estuvo sitiada y, ante la falta de apoyos exteriores, la ciudad se rindió bajo una capitulación favorable¹⁴. Esta postura en la capitulación, y el impresionante despliegue militar desarrollado en el cerco, fue lo que movió a El Zagal a entregar las ciudades de Almería y Guadix. Esta circunstancia dejaba finiquitada la guerra, puesto que Boabdil en Granada no debía tardar en entregar la ciudad ya que los reyes eran los que lo mantenían en el emirato. A pesar de las negociaciones, Boabdil se negó a entregar Granada por lo que los reyes se vieron en la obligación de mantener los esfuerzos bélicos que ya estaban pasando factura a la hacienda castellana.

A principios de 1490 Diego López Pacheco se hacía cargo de las operaciones. Su principal cometido era, debido a la situación que estaba tomando la guerra, controlar las tierras recién conquistadas ya que, tan sólo, la ciudad de Granada y la Alpujarra quedaban por tomar y para ello Gonzalo Fernández de Córdoba¹⁵ y Martín de Alarcón estaban situados estratégicamente para asfixiar a la ciudad merced al control total de la vega. El marqués tenía ante sí la necesidad de pacificar la nueva tierra conquistada e intentó conseguirlo realizando mercedes a los antiguos arraíces y caudillos musulmanes que se habían avenido a capitular con los reyes. Esta política aseguraba el mantenimiento de la estabilidad puesto que la masa de población musulmana permanecía en sus lugares y estos caudillos aún tenían la capacidad necesaria para movilizarla. Diego López Pacheco consiguió que los reyes accedieran a beneficiar con prebendas a los caudillos de Baza y Guadix, así como a otros muchos vecinos musulmanes de las localidades conquistadas. La fácil toma de estas villas vino favorecida, precisamente, por la política de pactos y concesiones especialmente receptiva en el grupo musulmán dirigente, que a cambio de concesiones otorgaban las localidades a los cristianos en lugar de defenderlas. Posteriormente, el marqués se preocupó en que se cumpliesen los acuerdos privados con estos personajes, por lo que solicitó a los reyes la expedición de las cartas que autorizasen las mercedes que él otorgaba en

¹⁴ LADERO QUESADA, M.A.: *Milicia y economía en la guerra de Granada: El cerco de Baza*, Valladolid, 1964, págs. 27 y sigs.

¹⁵ El Gran Capitán era alcaide de Íllora desde el año 1486 (Confrontése al respecto RUIZ-DOMÈNEC, J. E.: *El Gran Capitán*, Barcelona, 2002). A él se dirigió el rey para notificarle el nombramiento de Diego López Pacheco como Capitán, el 9 de marzo de 1490. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 25.

nombre suyo. Éstos no se preocupaban por el contenido como lo demuestra la existencia de cartas redactadas y firmadas donde sólo faltaba por poner el nombre del beneficiario y que estaban en manos de Diego López Pacheco¹⁶.

Durante el período de su capitanía, el marqués de Villena tuvo en Guadix y la región de Andarax sus principales quebraderos de cabeza. El castillo de Andarax se encontraba en la Alpujarra, tierra recién conquistada, y el marqués se empeñaba en mantenerlo en manos de cristianos y operativo. Sin embargo, eran muchas las dudas que en la Corte despertaba dicha postura ya que el propio rey don Fernando escribía a Diego López Pacheco *esta fortaleza de Andarax segund su dispusición y el asyento de la tierra de que por vuestra carta me fazeyz relaçion es de manera que con aquella gente sy los del Alpuxarra se ouiesen de levantar contra ellos de alli no podría ofender ni resistir el çerco ni menos podría ser socorridos por la yndispusición de la tierra, pues no pudiendo ofender ni pudiendo ser socorridos su defensa aprovecharía poco*. El rey don Fernando procuraba estar muy atento a todos los movimientos que se estaban llevando a cabo en la frontera, como lo demuestran las cartas dirigidas al marqués a finales de julio de 1490. A pesar de que daba poder a Diego López Pacheco para que hiciese lo que estimase mejor, el rey se permitía aconsejarle que era conveniente que treinta o cuarenta espingarderos y ballesteros quedasen a cargo de la fortaleza bajo la dirección de Mosen Pedro, y que el resto de la fortaleza estuviese bajo el control de Yahia Alnayar (El Nayal en la documentación) con diez o veinte lanzas y doscientos peones moros pagados con el salario habitual para tales tropas, de tal manera que no se aventuraban tantos cristianos en la defensa de una fortaleza sobre la que caían muchas dudas. De este modo, se lograba que El Nayal, *que es el que prinçipalmente en esto nos ha seruido*, mantuviese la tenencia de la fortaleza, que era lo pactado con él, porque en el supuesto de que se quedasen las tropas cristianas había que buscar otro medio de satisfacer al caudillo musulmán puesto que era necesario mantener la seguridad de la tierra mediante la gobernación de los musulmanes bajo El Nayal. El rey temía que al tenerle tomadas las fortaleza de Márjema y la de Andarax el caudillo *se resabiara*. En caso de que Diego López Pacheco decidiese mantener la fortaleza operativa, el rey estimaba que la fortaleza se proveyese, bajo la dirección de Carlos de Biedma y Mosen Pedro con cincuenta lanzas y treinta espingarderos, a las que se debían unir cincuenta lanzas más del marqués, conformando un total de cien jinetes y doscientos sesenta peones, la ma-

¹⁶ «...Por letras del Marqués de Villena, nuestro capitán general, avemos sabido con la voluntad e ganas que mirays y ponëyesen obra las cosas de nuestro seruiçio, lo qual vos gradesçemos mucho y ser çierto que syeruiendonos resçibireys por ello de nos merçedes y prque sobare esto y sobre otras cosas el marqués de Villena vos escreuira de nuestra parte a ved por çierto todo lo que de neustra parte vos escreuiere o dixiere...». Algunos de los beneficiarios lo fueron Alfaqú Magnáco y Alfaqú el Chorrut. Todas las cartas tienen fecha de 3 de abril de 1490. AHN. Sección Nobleza Frías, caja 19, exps. 26-42.

yoría ballesteros, aunque sesenta peones debían dedicarse a trabajos de reparación y otras tareas de mantenimiento¹⁷.

Guadix y Baza fueron las principales plazas tomadas durante el año 1489, y Diego López Pacheco tenía la obligación de mantenerlas bajo control cristiano y con suficiente seguridad para que no se produjesen levantamientos¹⁸. De nuevo el rey don Fernando, en una muestra más de total implicación en el proceso conquistador de Granada, ordenaba al marqués que para la gobernación de la ciudad se dedicasen 350 jinetes, cincuenta de los cuales estarían situados en la fortaleza y trescientos repartidos por toda la ciudad¹⁹. Mil peones se encargarían de completar la tropa, doscientos en el castillo y los demás ubicados en la medina. Para conseguir todo el número de los soldados que el rey le pedía, cuatrocientos peones más de los establecidos en Guadix tras la conquista, el marqués tuvo que completarlos con hombres del reino de Murcia, *e sy esta gente se puede tomar luego a sueldo de la frontera sera muy bien, y sy no quede de la gente del repartimiento de los pueblos y quede con la gente que quedare Martin Fernandez Fajardo y Gonçalo de Lison, porque son onbres de buen recabdo y la gente quedara de buena gana con ellos*.

La muerte del mariscal Alfonso de Valencia trastocó los planes del rey don Fernando, puesto que le obligó a colocar a Garcilaso de la Vega en la ciudad de Guadix ya que necesitaba al marqués de Villena en Alcalá la Real, a donde tenía que acudir bien pertrechado con abastecimiento para las tropas situadas en aquel sector fronterizo. La premura y necesidad de todos los productos lo demuestra la insistencia del rey a que Garcilaso de la Vega pronto acudiese a hacerse cargo de Guadix puesto que necesitaba al marqués a su lado²⁰.

Los esfuerzos bélicos estaban comenzando a pasar factura a una monarquía que llevaba ya ocho años continuados de guerra, realizando importantes sacrificios en la toma y asedios de fortalezas como la de Málaga o Baza. En el verano de 1490 Diego López Pacheco comenzaba a tener serios problemas de abastecimiento para sus tropas, y eso a pesar de los escritos del rey en los que le apremiaba a que trabajese mucho y bien con los soldados para mantenerlos contentos. Por ello, de nuevo la monarquía tuvo que recordar a los concejos de Andalucía que era necesario mantener a la gente

¹⁷ AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 53.

¹⁸ Para conseguirlo, Diego López Pacheco no dudó en lograr la intercesión de los reyes para la donación de mercedes a Muhammad Hacen, caudillo de Guadix y Baza. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 46.

¹⁹ Los jinetes provenían de las siguientes capitanías: Don Diego de Córdoba aportaba 80 lanzas; Bernal 90 lanzas más; Juan de Almaraz 80 lanzas; Garcilaso 50 lanzas y Francisto de Bovadilla otras 50. Todos ellos quedarían bajo el mando del Mariscal Alfonso de Valencia y de Juan de Almaraz. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 53.

²⁰ AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 45

que estaba en la guerra para poder llevarla a buen término, y que para ello se necesitaba trigo, cebada, bestias... Los reyes obligaban a cumplir todos los repartimientos que fuesen necesarios impuestos por el marqués; estableciendo los monarcas los precios: la fanega de trigo se pagaría a 100 mrs, y la cebada a 70 mrs.²¹. Además de los alimentos, las tropas necesitaban los pagos de sus soldadas, por lo que el marqués solicitó a los reyes que realizaran algunos libramientos, especialmente para las tropas aportadas por la Orden de Santiago.

A principios del año 1491, Diego López Pacheco era sustituido en la Capitanía General por el conde de Tendilla, don Íñigo López de Mendoza. Durante el año de su capitanía el marqués de Villena se había ocupado principalmente de mantener controlado el sector oriental, especialmente los núcleos peligrosos de Guadix, Baza y la Alpujarra mediante el favor ganado de los caudillos musulmanes como El Nayal o Muhammad Hacen. Se llevaron a cabo deportaciones de musulmanes de las ciudades a las alquerías para evitar la sublevación de las localidades instigadas por Granada, y exceptuando las talas, cabalgadas y cautiverios, no se produjo ninguna acción militar de importancia. Se estaba en un compás de espera con Boabdil para que entregase la ciudad de Granada y poner fin así a diez años de luchas. Durante el ejercicio de la capitanía por parte del marqués se iniciaron algunas negociaciones con el emir, de las que fue avisado en secreto por un amigo infiltrado en la Corte castellana como era el secretario real Fernando de Zafra²². Pero aún habría que esperar más de un año para poder poner fin a la rendición. Diego López Pacheco había estado en la vanguardia de las tropas castellanas comandando más de tres mil jinetes y diez mil peones²³, había sido el responsable de todo lo que acaecía en la guerra, pero no había necesitado realizar ninguna operación militar de relevancia. Aún así, su actuación en el conflicto se saldó con una herida en la mano derecha que le dejó manco para el resto de su vida.

La intervención militar del marqués de Villena en la guerra de Granada le valió congraciarse de nuevo con los Reyes Católicos. Merced a esa colaboración los reyes

²¹ AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 19, exp. 44.

²² «Que yo he sentido que aca avren gana de algun comienç de hablar con el rey de Granda, y creo que vernia a buen tiempo y porque cosa semejante queria que viniese puse mano y por esta via de Guadix tienen vuestra señoría aparejo, deue buscar para ello camino. Sea muy secreto esto que a vuestra señoría escriuo.» AHN. Sección Nobleza. Frías, caj 19, exp. 17. Este párrafo fue enviado de manera cifrada por el secretario, lo que denota la confidencialidad del asunto y la relación entre Zafra y el marqués de Villena. El texto encriptado decía: «qua oy hanaspomi qua ebe evloesfese ma erfus bidoasby ma hecre bysarllaomefle seme oblay qua balsoe ecuas poasti o til qua binenadaoespa qualloequa bosooanatil nu de sy o til anevoe ma fuemos poasa vuample nasiloe etela oy mava cunbel telearry bedosy». Queremos agradecer a la Dra. Isabel García Díaz y a Juan Antonio Montalbán la ayuda prestada para el desciframiento de la carta. El sistema empleado es la sustitución simple de vocales y consonantes.

²³ LADERO QUESADA, M.A.: *Castilla y la conquista*, pág. 279.

le concedieron la facultad de realizar mayorazgo de todos sus bienes en su hijo heredero²⁴, la concesión de las villas de Serón, Tíjola, Monda y Tolox, así como numerosas heredades en Guadix. Si bien Monda y Tolox se le concedieron en 1509 por Juana I y su padre Fernando el Católico en recompensa por los espacios perdidos en la guerra del Marquesado²⁵, lo cierto es que todas estas nuevas propiedades estaban dentro de los límites del antiguo reino nazarí, utilizado por los reyes para dotar y pagar la fidelidad de todos los nobles y demás gentes que les ayudaron a conquistar el reino de Granada. De nuevo, la guerra se había convertido en un medio de ganarse fidelidades y pagar favores. Sin embargo, Diego López Pacheco nunca pudo recuperar sus ansiadas posesiones del antiguo señorío de Villena perdidas en el enfrentamiento con los Reyes Católicos a pesar de que lo intentó durante toda su vida alegando los muchos favores y servicios que había prestado a la Corona, como los realizados durante la guerra de Granada que le habían llevado a perder el brazo derecho²⁶.

²⁴ La facultad de realizar mayorazgo le fue concedida en enero de 1490. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 675, exp. 4.

²⁵ El marqués se quejaba de que los reyes continuamente le habían prometido la restitución de todos los territorios que le habían quitado así como el valor de las rentas cobradas desde que se los quitaron, restituyéndolo en la posesión de todos, tanto de tierras como de vasallos. Sin embargo ello nunca se cumplió, y en 1509 don Fernando le recompensó con Tolox y Monda, en Málaga, con sus términos y jurisdicción. Se quejaba el Marqués de que en comparación con sus antiguos estados «son muy poca cosa» «que no es de çient partes vna». Sin embargo, no renunciaba a estas posesiones, aunque afirmaba que «si esuviere a mi libre voluntad e facultad no tomaria los dichos logares de Monda e Tolox e sy los tomase seria e sera por justo temor e miedo que cae e puede caer en qualquier constante varon». Nunca renunció a sus pretensiones sobre el antiguo señorío «por cosa tan pequeña y de tan poco valor como son los dichos logares de Monda e Tolox en respecto del dicho marquesado e çibdad e villas e bienes suosodichos». AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 121, exp. 32.

²⁶ Al final de sus días Diego López Pacheco quedó totalmente inválido de su brazo derecho. Su última voluntad tuvo que firmarla su hermano Rodrigo Pacheco ya que el viejo López Pacheco era incapaz de hacerlo. AHN. Sección Nobleza. Frías, caja 675, exp. 16.